

A person wearing a brown uniform, a white face mask, and blue gloves is working in an archive. They are reaching into a wooden cabinet filled with numerous small, labeled drawers. The drawers have labels with names like 'FERNANDEZ FAVIAN' and 'FERNANDEZ FAVIAN (1961)'. A large teal semi-transparent rectangle is overlaid on the left side of the image, containing the text 'ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN'.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

- Proponemos y ejecutamos las políticas de conservación, restauración, registro, difusión y servicio del Patrimonio Documental de la Nación.
- Emitimos normas sobre la producción, racionalización y administración de documentos de los archivos públicos a nivel nacional para facilitar la toma de decisiones en la función gubernamental.
- Ejercemos la rectoría sobre el Sistema Nacional de Archivos.
- Desarrollamos la formación profesional y capacitación especializada en archivística.



FONDOS DOCUMENTALES AGN

Expresado en metros lineales

FONDOS DOCUMENTALES	CORREO	PALACIO DE JUSTICIA	PUEBLO LIBRE	TOTAL
Archivo Histórico	2,370.50	16,350.00		18,720.50
Archivo Intermedio			9,134.89	9,134.89
Archivo Notarial		10,540.00		10,540.00
	2,370.50	26,890.00	9,134.89	38,395.39

A photograph of a storage yard. In the background, there is a long wall made of blue shipping containers. To the left of the containers is a tall, light-colored concrete building with horizontal slats. The sky is blue with scattered white clouds. In the foreground, there is a paved area with yellow parking lines. Several cars are parked: a red car in the center, a black car on the right, and parts of other cars on the left. A semi-transparent teal box with yellow text is overlaid on the left side of the image.

**Situación de los documentos
en el depósito del Callao y
medidas a desarrollar por la
nueva gestión del AGN**

CONTRATO DEL SERVICIO DE ALQUILER TEMPORAL DEL LOCAL, PARA LA CUSTODIA DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS VINCULADOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Con fecha 03 de mayo de 2024, la Oficina de Administración del AGN y el Consorcio TRANSEL (integrado por Transel Agencias de Aduanas y Almacenes S.A. y Transel S.A.C.) suscriben el Contrato N° 003-2024-AGN/SG-OA.

**Prevía indagación de mercado se realizó la:
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2024-AGN**

Conducido: Unidad Funcional de Abastecimiento y Control Patrimonial.

CONTRATO DEL SERVICIO DE ALQUILER TEMPORAL DEL LOCAL, PARA LA CUSTODIA DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS VINCULADOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

CONDICIONES DEL CONTRATO	TIEMPO	MONTO
Costo total del contrato	3 años	S/ 12,328,758.00
Pago mensual	1 mes	S/ 342,465.50
Meses de gracia (agosto - setiembre)	2 meses	
DESCRIPCIÓN	TIEMPO	MONTO ABONADO
Importe de garantía	2 meses	S/ 684,931.00
Importe de adelanto (octubre - noviembre)	2 meses	S/ 684,931.00
Total importe abonado		S/ 1,369,862.00

Saldo pendiente de pago: **S/. 11'643,827.00**

TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN AL LOCAL CALLAO

- **Fecha de traslado:** 28 Setiembre 2024
- **Horario de traslado:** 07: 00 am a 12:30 hrs.
- **Autorizado por:** Secretaría General del AGN
- **Cantidad trasladada:** 450 cajas
 - 180 cajas de la Dirección de Archivo Notarial
 - 270 cajas de la Dirección de Archivo Histórico
- **Punto de partida:** Sede de Palacio de Justicia
- **Punto de llegada:** Local Sede Callao
- **Supervisado por:** Las Direcciones de Archivo Notarial, Histórico y Conservación
- Empresa de Transporte contratada: EMPRESA SECURITY MOVING SAC., la cual contrató un **Seguro de Responsabilidad Civil** a fin de cubrir los daños por un monto de **S/. 100,000.00 soles.**

TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN AL LOCAL CALLAO

- **Protocolos ejecutados durante el traslado:**
 - “Protocolo de actuación en caso de afectación del Patrimonio Documental de la Nación custodiado por el Archivo General de la Nación”, aprobado por RSG N° 083-2023-AGN/SG.
 - “Protocolo para el traslado externo del acervo documental del Archivo General de la Nación”, aprobado por RSG N° 074-2023-AGN/SG.
 - “Protocolo de traslado del Patrimonio Documental de la Nación del Archivo General de la Nación”, aprobado por RJ N° 082-2021-AGN/J.

ACCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

El AGN, a través de la Dirección de Conservación, llevó a cabo capacitaciones al personal, antes del traslado, para el proceso de embalaje y desembalaje de las unidades de conservación para el traslado de los fondos documentales al Local del Callao.

Fechas de la capacitación:

- 26 y 27 de septiembre 2024
- Personal: 16 estibadores
- Se suscribió acta de inicio y finalización de la capacitación.



ACCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

Como medidas de seguridad, las cajas fueron rotuladas (con códigos de barras), contando además con precintos de seguridad y lacradas.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

- El primer traslado consintió en una fracción del Fondo ITINTEC (Instituto de Investigación Tecnológica, Industrial y de Normas Técnicas):
 - 270 cajas conteniendo 676 legajos.
 - Fechas extremas comprenden de 1945 a 1986.
 - Inventarios registro y esquemático se encuentran aprobados con Resolución Directoral N° 0011-2024-AGN/DAH de fecha 06 de setiembre de 2024.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO NOTARIAL

- El primer traslado consistió en una fracción del Fondo Judicial (Sala Criminal y Primer Tribunal Correccional):
 - 180 cajas conteniendo 212 legajos.
 - Fechas extremas comprenden de 1855 a 1922.
 - Inventario de registro: se realizó conforme al Protocolo para el traslado externo del acervo documental del Archivo General de la Nación, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 074-2023-AGN/SG.





Luego del ingreso de las cajas al vehículo se procedió a colocar un precinto de seguridad.

El traslado de la documentación estuvo acompañado de la Policía Nacional del Perú.





Los estibadores realizaron una cadena humana para la descarga de cajas en el local Callao.



Las cajas fueron ubicadas en los repositorios del local Callao.



ESTADO ACTUAL DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO NOTARIAL E HISTÓRICO

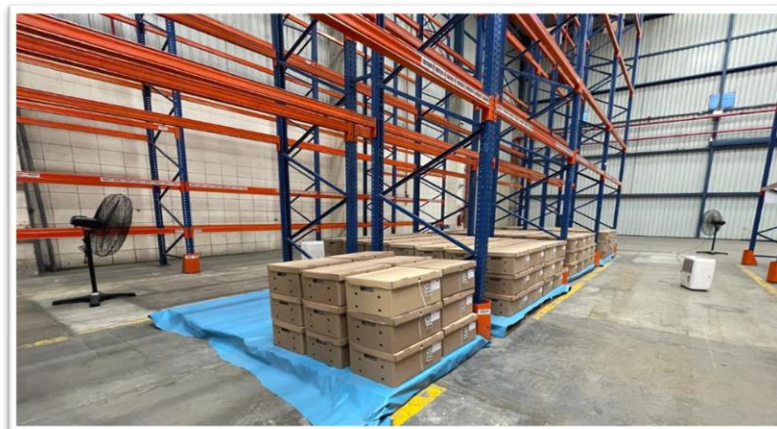
Los ambientes para la custodia de los fondos documentales cuentan con:

- Deshumecedores
- Ventiladores
- Sistemas de Control de Temperatura
- Control (trampas) para roedores

No obstante lo anterior, se advierte que el equipamiento instalado resulta insuficiente para continuar trasladando mayor documentación.



Archivo Notarial



Archivo Histórico

PENDIENTE DE IMPLEMENTAR EN EL LOCAL DE CALLAO (Financiamiento sujeto a demanda adicional)

- Sistema de inyección y extracción de aire, para contar con repositorios climatizados que permitan mantener condiciones de temperatura, humedad relativa favorables, además de controlar el ingreso de partículas contaminantes.
- Sistema eléctrico y de drenaje para la instalación y distribución de deshumedecedores y ventiladores.
- Mejoras en el sistema de gestión de riesgo de incendios.
- Mantenimiento de impermeabilizado de techos de los repositorios.
- Adquisición de elevadores eléctricos y otras implementaciones (SSH, duchas, etc.).

PENDIENTE DE IMPLEMENTAR EN EL LOCAL DE CALLAO (Financiamiento sujeto a demanda adicional)



Monitoreo y control
de temperatura del
repositorio local
Callao (22.10.2024).



Acumulación de polvo en los
racks y baldas en los repositorios
del local Callao.
Signo de ingreso de partículas
contaminantes.

ACTOS PREVIOS PARA EL RETORNO DE LOS DOCUMENTOS

El AGN realiza el retorno de los Fondos Documentales al depósito de la Dirección de Archivo Intermedio.

11/2024

Las Direcciones de Historia, Notarial y Conservación, elevan informe a la Jefatura, recomendando el retorno de los Fondos Documentales hacia la sede de la Dirección de Archivo Intermedio.

24/10

22-23/10

18/10

18/10

17/10

Cursamos carta al contratista del servicio de transporte, precisando la suspensión del servicio hasta próximo aviso, por solicitud de las Direcciones.

Las Direcciones de Historia, Notarial y Conservación solicitan la suspensión del servicio de transporte del traslado de fondos documentales.

Las Direcciones de Historia, Notarial y Conservación realizan visita de inspección del almacén del Callao y evalúan disponibilidad de espacio en depósito de la Dirección de Archivo Intermedio, en Pueblo Libre.

La Oficina de Administración informa a las Direcciones el estado situacional de la implementación en la sede Callao.

DIRECCIÓN DE ARCHIVO INTERMEDIO Sede Pueblo Libre



COMENTARIOS FINALES

- Actualmente, el AGN tiene la necesidad de contar con su **nueva sede institucional, con una infraestructura adecuada y propia para la custodia de los fondos documentales**. Esta es la **prioridad** para la actual gestión del AGN y del MINCUL, pero también debe constituirse en un **objetivo nacional**, de **interés público**.
- Lo anterior significa que es necesario generar consenso y compromiso para que el riesgo actual de desalojo se mantenga en suspenso, con el objeto que se realice un solo traslado, directamente desde la sede Palacio de Justicia hacia la nueva y definitiva sede a construirse en el distrito de Pueblo Libre.
- El AGN ha cursado cartas a diversas entidades estatales (MINCUL, SBN, PRONABI, Biblioteca Nacional del Perú, Dirección General de Abastecimiento), consultando sobre la disponibilidad de algún inmueble o espacio disponible para uso del AGN.
- A la fecha, hemos tenido respuesta del MINCUL, señalando que cuentan con espacios disponibles, los que han sido inspeccionados por el equipo técnico del AGN, estando pendiente la presentación del informe respectivo.

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LOCAL AGN (Distrito de Pueblo Libre)



- El AGN viene gestionando ante la Unidad Ejecutora Nro. 08 del MINCUL, las acciones destinadas a la ejecución del Proyecto de la obra denominada: “Mejoramiento del Servicio de Resguardo y Conservación del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación del Archivo General de la Nación”, con Código Único de Inversión Nro. 2233917.
- Expediente Técnico: Aprobado.
- Inversión: **450 millones de soles.**
- Presupuesto 2025: 50 millones.

Ministerio de Cultura entregó premios del Concurso de Ideas de Arquitectura para la nueva sede del Archivo General de la Nación

Nota de prensa

Anteproyecto de diseño arquitectónico permitirá disponer de una adecuada infraestructura para la custodia de nuestro patrimonio documental.



1 de diciembre de 2014 - 12:00 a. m.

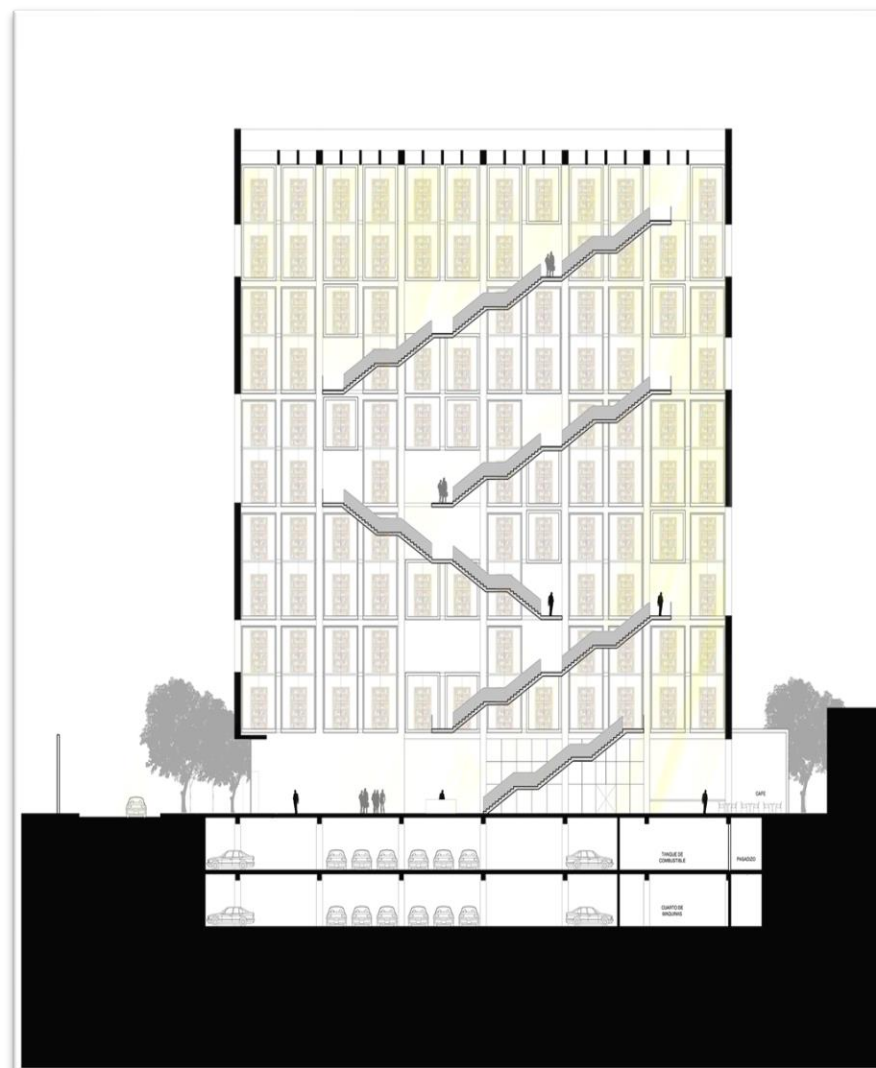
La Ministra de Cultura, Diana Álvarez-Calderón Gallo, encabezó la ceremonia de premiación del Concurso de Ideas de Arquitectura para la nueva sede institucional del Archivo General de la Nación (AGN), el cual permitirá desarrollar un anteproyecto arquitectónico que servirá de insumo para los estudios de preinversión del proyecto de inversión.

<https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/46760-ministerio-de-cultura-entrego-premios-del-concurso-de-ideas-de-arquitectura-para-la-nueva-sede-del-archivo-general-de-la-nacion>

MAQUETA Y ESTRUCTURA DEL NUEVO LOCAL



<https://www.archdaily.pe/pe/759047/cheng-franco-primer-lugar-en-concurso-de-nueva-sede-del-archivo-general-de-la-nacion-peru>



Obra Bicentenaria: Archivo General de la Nación tendrá nueva sede

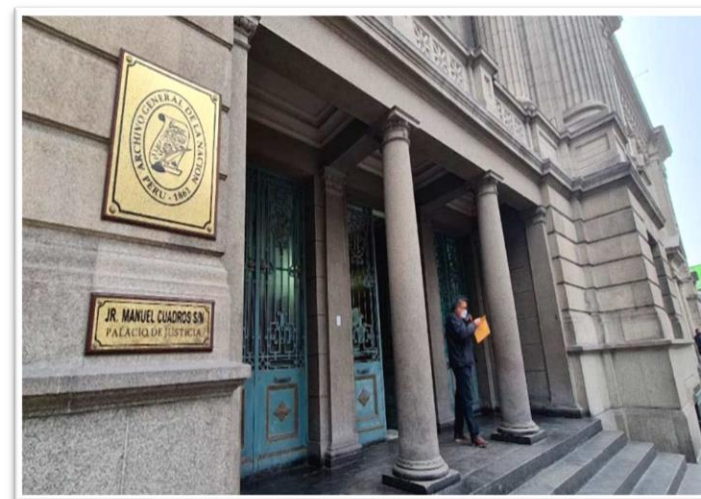
Obra permitirá tener una adecuada infraestructura para el resguardo y conservación del Patrimonio cultural archivístico.

Para el Bicentenario de la Independencia del Perú, una de las obras emblemáticas que se construirán será la nueva sede del Archivo General de la Nación, el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos encargado de normar, administrar y velar por la defensa y conservación del Patrimonio Documental de la Nación.

<https://bicentenario.gob.pe/obra-bicentenaria-archivo-general-de-la-nacion-tendra-nueva-sede/>

SOLICITAMOS:

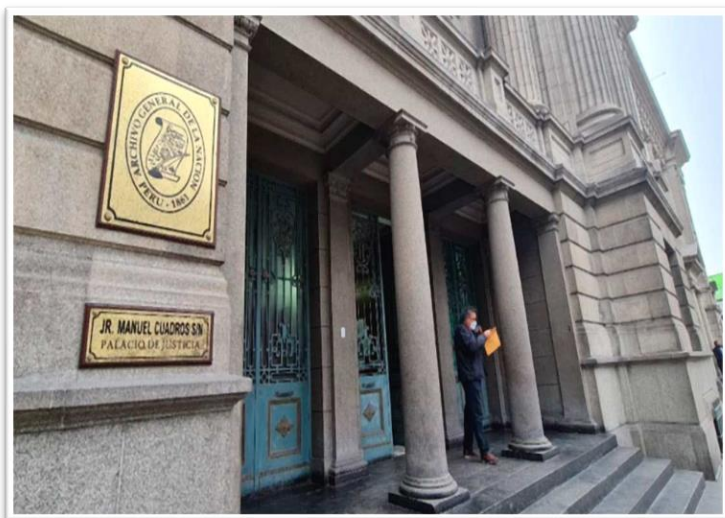
El apoyo y buenos oficios de esta Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para que el Poder Judicial permita concedernos un mayor tiempo de permanencia en el espacio que ocupamos en el edificio Palacio de Justicia, hasta culminar con la construcción de la nueva sede institucional del AGN.



También, que se considere en la **Ley de Presupuesto 2025** mayores recursos para ejecutar en menor tiempo, el proyecto de construcción del nuevo local del Archivo General de la Nación.



2024



¿ 2027-2028 ?



Apostemos por un solo objetivo:

**el traslado directo hacia la nueva sede
del Archivo General de la Nación.**

El compromiso es de todos, porque el
patrimonio documental es del Perú.

**Sin ARCHIVOS no
hay MEMORIA**

MUCHAS GRACIAS